

LICEO AGRÍCOLA TÉCNICO PROFESIONAL FRANCISCO NAPOLITANO



ESTAMOS EN EL KM 10 ½ DEL
Valle de Lluta



2023

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Introducción

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de auto-cuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Objetivo para el desarrollo del plan de sexualidad, afectividad y género del LICEO AGRICOLA TECNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO:

“Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, para ampliar la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

Garantizar espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establece relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.”

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos;

contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género. Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, “procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional.

En este contexto, durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que

obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación sexual en el nivel de enseñanza media, establece que:

En el marco de dicha ley el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo.

La incorporación de la educación sexual en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales no debiera solo enmarcarse en una declaración de principios, sino que también debiera traducirse en el diseño de una estrategia que permita establecerlo en el tiempo escolar, con etapas, objetivos, metas, metodología y evaluación de resultados esperados. Esta construcción debe ser gestionada con todos los actores de la comunidad educativa y en coherencia con la identidad y los sellos que cada establecimiento posee y que están expresados en su PEI.

Este programa debe tener como objetivo la articulación y generación de conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los y las estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social, cultural, entre otros.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior el LICEO PADRE FRANCISCO NAPOLITANO, buscará propuestas, representadas en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Favorecer el desarrollo físico personal y el auto-cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- b) Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- c) Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
- d) Propiciar el aprendizaje de estrategias de auto-cuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- e) Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Por qué un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”.
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

¿Dónde y cómo se incorpora la sexualidad, afectividad y género en el establecimiento LICEO PADRE FRANCISCO NAPOLITANO?

El implementar un plan de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

Objetivos que se deben generar y cumplir para que el LICEO PADRE FRANCISCO NAPOLITANO pueda implementar el plan de sexualidad, afectividad y género en el establecimiento.

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el auto-cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de auto-cuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valóricos de la educación en sexualidad de sus hijos.

Objetivos Específicos:

- 1) Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia
- 2) Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto
- 3) Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica
- 4) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género
- 5) Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades
- 6) Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable
- 7) Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia incluyendo la violencia de género
- 8) Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil
- 9) Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva
- 10) Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad
- 11) Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)

Planificación ☒ *(NO SE UTILIZARÁN RECURSOS MONETARIOS ESTE AÑO)*

Acción (Nombre y descripción)	Acto conmemoración “Día internacional de la Mujer”
Objetivo (s)	Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas
Fechas	Inicio: Marzo (08-03) Término: Marzo
Responsable	Profesora de lenguaje, encargado Plan de sexualidad, afectividad y género, plan de inclusión, plan de formación de ciudadana.
Medios de verificación	Fotografías, Videos, Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia.
Objetivo (s) de la ley	Favorecer el desarrollo físico personal y el auto-cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas. Propiciar el aprendizaje de estrategias de auto-cuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media. Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos
Fechas	17 de mayo
Responsable	Cargo: Profesora de lenguaje, encargado Plan de sexualidad, afectividad y género, plan de inclusión
Recursos para la implementación	Video para descargar
Medios de verificación	Noticias en página web de la escuela.

Acción (Nombre y descripción)	Realización de encuestas de uso de método anticonceptivos (femeninos)
--------------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. Propiciar el aprendizaje de estrategias de auto-cuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
Fechas	Inicio: Junio Término: Junio
Responsable	Encargado de plan de sexualidad, afectividad y género y asistente social.
Recursos para la implementación	Teléfono, documentos digital
Medios de verificación	Encuestas

Acción (Nombre y descripción)	Día mundial para la prevención del abuso sexual
Objetivo (s) de la ley	Favorecer el desarrollo físico personal y el auto-cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas. Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.
Fechas	19 de junio
Responsable	Encargado del plan de sexualidad, afectividad y género, plan de inclusión y formación ciudadana.
Recursos para la implementación	Videos para descargar y trabajar en orientación.
Programa con el que financia las acciones	Plan de sexualidad, afectividad y género, plan de inclusión, formación ciudadana
Medios de verificación	Videos Noticias en página web de la escuela

Acción (Nombre y descripción)	Día internacional de la mujer afrodescendientes
--------------------------------------	--

Objetivo (s) de la ley	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
Fechas	25 de julio
Responsable	Encargado de plan de sexualidad, afectividad y género y formación ciudadana
Recursos para la implementación	Video y tema a tratar en orientación
Programa con el que financia las acciones	Plan de sexualidad, afectividad y género y formación ciudadana
Medios de verificación	Videos Noticias en página web de la escuela

Acción (Nombre y descripción)	Día internacional de la mujer indígena.
Objetivo (s) de la ley	Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarlas y aceptarlas.
Fechas	5 de septiembre
Responsable	Encargado de plan de sexualidad, afectividad y género y formación ciudadana
Recursos para la implementación	Video y tema a tratar en orientación
Programa con el que financia las acciones	Plan de sexualidad, afectividad y género y formación ciudadana
Medios de verificación	Videos Noticias en página web de la escuela